MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A°"
ID N° 366080

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **cinco días del mes de Setiembre y año dos mil diez y nueve, siendo puntualmente las ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, el **Lic. Aldo Morel,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña,** recepciona el único sobre de oferta presentado en el marco del llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A°" - ID N° 366080,** para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:.----------

EMPRESA: "FANN S.A.", con RUC N° 80050215-9, Correo electrónico: constructorafannsa@gmail.com, representado en este acto por el Señor Alberto Silva Torales.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

EMPRESA: "FANN S.A.": Total Gs. 407.521.200 (Guaraníes Cuatrocientos siete millones quinientos veinte y un mil doscientos) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FANN S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios descargada del SICP *	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)*	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas con treinta y tres minutos.----------

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

LIC. ALDO MOREL
Responsable de UOC.

Director U.O.C.